Veinte mrs. de oro.

...LLO QVARTO, VEINTE Y...
...VEIS, AÑO DE MIL SEIS...
...OS Y DOZE.

Viene a Diego Dominguez Vezino desta Villa Mayordomo que es de la Cofradia que en ella ay de Nuestra Señora del Rosario, y dize que para hazer la Procesion que acostumbran hazer el Domingo primero de Octubre de cada un año, le es necesario Cera, y Achas, y Hachones, y Achetres, y otras cosas, que para ello son menester, y que para hazerlo con la Autoridad que conviene se le entregue de la Hacienda de dicha Cofradia la cantidad de Reales que le parecieren necesarios, y que para ello se le libre Mandamiento en forma, pidio y suplico le mande dar, y librar, y Justicia que pide, y para ello, &c.

Y por mi vista, Vista, Dixo que mandava, y mando se le entregue de la Hacienda de dicha Cofradia, la cantidad de Reales que pareciere necesarios, para la dicha Procesion, y para ello se le libre Mandamiento en forma, y lo firmo.

Don Juan Gomez Calvo

Ante mi

Juan Gomez Calvo